

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUELTURRA

##### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, adoptó entre otros, acuerdo de amortización de las siguientes plazas:

- 1 Plaza de Subinspector.
- 1 Plaza de Oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

Miguelturra, 21 de julio de 2020.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Laura Arriaga Notario.

**Anuncio número 1834**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>